

116

DECRETO No. 97 de 1.948.

(Mayo 18)

Por el cual se concede una licencia y se nombra su reemplazo.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

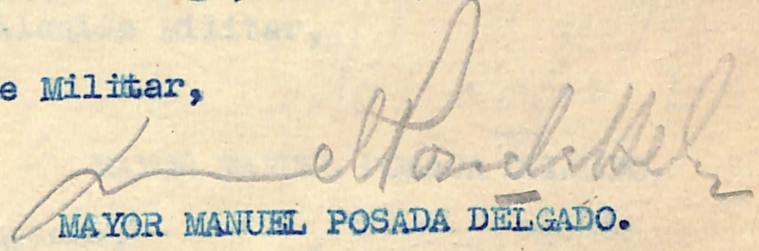
DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Concédese licencia por el término de tres meses contados a partir del día 13 de los corrientes, al señor ARTURO GOMEZ B., para separarse del cargo de Inspector de Saneamiento y en su reemplazo nómbrese en interinidad al señor MANUEL GONZALEZ DUARTE.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

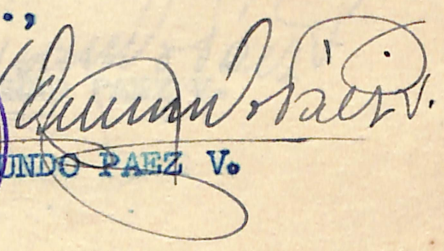
Dado en Bucaramanga, a diez y ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario Egado.,




EDMUNDO PAEZ V.